



## **AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ**

*ANUNCIO de 4 de enero de 2021 sobre rectificación de las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

(2021080003)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, B.O.P n.º 246 de 28 de diciembre de 2020, se ha publicado anuncio relativo a la rectificación con la publicación íntegra de las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local por movilidad encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala básica, categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2020, aprobada mediante, Resolución de Alcaldía, de fecha de 27 de abril de 2020, y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 87, de 17 de mayo de 2020. Las bases iniciales de la convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía de 2 de octubre de 2020 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres BOP n.º 193, de 7 de octubre de 2020 y un anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura n.º 200 de 15 de octubre del 2020

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arroyo de la Luz, 4 de enero de 2021. El Alcalde. CARLOS CARO DOMÍNGUEZ.